

OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

Que el Comité Interno de Archivo de Oleoducto de Colombia S.A. :

- En sesión No. 48 del 8 de noviembre de 2021, aprobó el Programa de Gestión Documental.
- En las sesiones No. 49 del 19 de noviembre de 2021, No. 50 del 30 de noviembre de 2021, No. 51 del 20 de diciembre de 2021 y No. 52 del 21 de enero de 2022, aprobó las Tablas de Retención Documental de los procesos de la Compañía.

La presente certificación se emite en Bogotá a los 16 días del mes de diciembre de 2022.



ELAINE SOTO BASTIDAS
Secretaria General